



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00897300- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Subsecretaria de Posgrado de FFyH Dra. María Laura Ortíz, en la cual solicita la renovación de los miembros que integrarán el Comité Académico de la Carrera Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 24 del reglamento de la carrera (RHCD N° 427/17, RHCS N° 1142/16), resulta necesario la designación del Comité Académico de la carrera;

Que los/as Profesores/as cuentan con los requisitos establecidos en los Arts. 28 y 29 del Reglamento de la Carrera;

Que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para asegurar el correcto desarrollo de la Carrera de Maestría;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RENOVAR en carácter de miembros del Comité Académico de la Carrera de Posgrado de Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura a las/os profesoras/es que a continuación se nominan: Andrea Bocco, Ricardo Baquero y Patricia Rotger.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR en carácter de miembros del Comité Académico de la Carrera de Posgrado de Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura a las profesoras Graciela Herrera de Bett y Gabriela Lamelas.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

